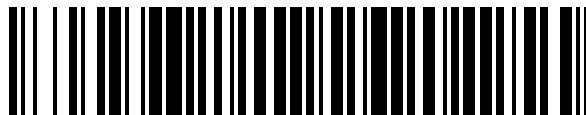


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 248 162**

21 Número de solicitud: 202030784

51 Int. Cl.:

B65D 43/00 (2006.01)

B65D 1/22 (2006.01)

G06K 19/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

05.05.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

01.07.2020

71 Solicitantes:

GONZÁLEZ OJEDA, Laura María (50.0%)

C/ Francisco de Enzinas N° 22, 1°

09003 Burgos ES y

SOSA MARRERO, Gloria (50.0%)

72 Inventor/es:

GONZÁLEZ OJEDA, Laura María y

SOSA MARRERO, Gloria

74 Agente/Representante:

GARCIA GALLO, Patricia

54 Título: **Contenedor**

ES 1 248 162 U

DESCRIPCIÓN

Contenedor

5 SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente solicitud se refiere a un contenedor que asiste al almacenaje, doméstico o de oficina, o de cualquier entidad o empresa que permite y facilita el seguimiento de su contenido. De esta forma se pueden simplificar las tareas de mudanza, de cambio de armario o de almacenamiento de la documentación de la oficina. Además, se facilita hacer inventarios y conocer la localización exacta de nuestras pertenencias, sin necesidad de recorrer los almacenes o armarios.

Es de aplicación en el campo del embalaje doméstico y de oficina, o de cualquier sector donde se almacene stock o documentación.

ESTADO DE LA TÉCNICA

En la conservación en embalajes de material doméstico o de oficina, o de cualquier tipo de entidad o empresa, es frecuente introducir en cada contenedor una serie de elementos y rotular en el exterior el contenido. La rotulación se realiza en la superficie más accesible, que suele corresponder a la cara superior del contenedor (generalmente la tapa).

25

Sin embargo, este sistema ofrece cuatro problemas principales:

- Es imposible saber dónde está algún elemento concreto sin examinar todas las cajas.
- La rotulación lleva tiempo y debe hacerse por varias caras para que sea efectiva.
- Es necesario acceder a la caja para ver su contenido, por lo que es necesario recorrer los espacios de almacenamiento, mover cajas...
- La manipulación de cajas puede producir riesgos para la salud, por presencia de polvo y patógenos, movimiento de pesos...

35

El solicitante no conoce ningún contenedor similar a la invención o que permita resolver estos problemas.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

5

La invención consiste en un contenedor según la reivindicación primera. Sus diferentes variantes resuelven los problemas reseñados.

10

La invención permite conectar los contenedores con una aplicación para saber y conocer el contenido de cada uno de ellos, permitiendo hacer una búsqueda sin necesidad de acceder a todos los contenedores. Permite que una aplicación en un dispositivo electrónico realice el seguimiento a través de tecnologías como la "Bidi", comúnmente conocida como códigos QR.

15

Para ello, cuando el usuario introduce sus pertenencias, escanea el código o simplemente acerca el smartphone o dispositivo a la caja, y registra toda la información pertinente sobre la caja. El registro puede hacerse por texto, por fotos, por mensajes de voz (que pueden ser traducidos a texto...). La información sobre los elementos guardados puede ser compartida por varias personas, pudiendo, por ejemplo, enviarse electrónicamente como albarán.

20

Así, el contenedor comprende un recipiente, generalmente con una tapa, y al menos un costado. En ese costado, opcionalmente en más de uno, se dispone una indicación de un número de identificación del contenedor. Esa indicación dispone de una etiqueta de radio de corto alcance (RFID, NFC...) y un código legible por máquina. Esta etiqueta y este código legible por máquina son los que el dispositivo electrónico captará para el uso con la aplicación. El código legible tendrá preferiblemente un tamaño y una simplicidad que permita su lectura desde lejos, sin necesidad de subirse a una escalera si está en alto.

25

30

Cuando se colocan indicaciones en más de un costado, pueden ser costados opuestos o contiguos. En este segundo caso se facilita colocar el contenedor en varias posiciones diferentes.

35

Si lo que necesita el usuario es encontrar algo que no sabe dónde está, busca el nombre o cualquier información que recuerde en la aplicación (*app*). Ésta le proporcionará todos los detalles acerca de su localización, caja en la que se encuentra, y más detalles de interés. Si la aplicación se configura para reconocimiento de voz, será posible dictar el contenido a la aplicación y consultarla también por voz.

Preferiblemente, la tapa comprende una indicación de tapa con las mismas características. El número de identificación de la tapa puede ser, o no, el mismo que el del recipiente.

Para evitar tener que disponer baterías en cada contenedor, se prefiere que las etiquetas de radio sean pasivas. Es decir, que la energía necesaria tenga que ser emitida por el lector del dispositivo móvil.

El recipiente puede ser una caja de mudanza, un joyero, un baúl, un archivador... o cualquier tipo de embalaje doméstico o de oficina. Se ha de considerar que recipiente es cualquier tipo de objeto que puede guardar estos objetos, incluyendo también una estantería (un solo número de identificación por balda, normalmente).

Otras variantes se aprecian en el resto de la memoria.

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

Para una mejor comprensión de la invención, se incluyen las siguientes figuras.

Figura 1: Vista en perspectiva de un primer ejemplo de realización.

Figura 2: Vista frontal de un segundo ejemplo con el dispositivo electrónico de lectura.

MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION

A continuación se pasa a describir de manera breve un modo de realización de la invención, como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta.

5 En la figura se muestra una realización del contenedor, formada por un recipiente (1) con una tapa (2), y que comprende al menos un costado (3) o lateral. La forma del recipiente (1) es generalmente prismática, de base rectangular, por ser la solución más eficaz para su almacenamiento.

10 En al menos un costado (3) se dispone una indicación de caja (4) que comprende una etiqueta de radio (5) de corto alcance, del tipo sin-contacto (*contactless*), y preferiblemente sin alimentación, es decir, pasiva. La indicación de caja (4) posee también un código (6) legible por máquina, como puede ser un código de barras, un código QR, etc. Tanto la etiqueta de radio (5) como el código (6) indicarán un número de identificación del
15 recipiente (1). Este número puede estar mostrado en la indicación de caja (4), en cadena de caracteres para que se pueda introducir manualmente o reconocer con la vista.

20 Si el recipiente (1) es rectangular, se prefiere poner indicaciones de caja (4) en al menos dos costados (3) contiguos (figura 1).

Idealmente la tapa (2) comprende una indicación de tapa (4') similar a la del recipiente (1) asociado. Sin embargo, es posible que la indicación de tapa (4') posee un número de identificación diferente. En ese caso, la aplicación
25 asocia la tapa (2) al recipiente (1) y es posible reconocer el contenido independientemente de qué indicación (4,4') se lea.

El usuario del contenedor poseerá una aplicación, en su móvil o en otro dispositivo electrónico (7) con un lector de códigos (8), como puede ser una
30 cámara, y un receptor (9) compatible con la etiqueta de radio (5).

La operación del contenedor se inicia con la lectura del número de identificación aproximando el dispositivo electrónico (7) a la indicación (4,4') o usando el lector de códigos (8). Para ello, el usuario deberá abrir la
35 aplicación. El usuario va indicando los elementos que introduce en el

recipiente (1). La indicación puede hacerse por texto, por voz, por fotos o por cualquier otra forma. Al colocar la tapa (2), indica en la aplicación que se ha acabado de guardar los elementos. A partir de ese momento, es posible conocer el contenido de cada recipiente sin extraerlo, y buscar en qué
5 recipiente se ha dispuesto cada elemento. También es posible guardar en la aplicación una foto del recipiente (1), para que sea fácil reconocer desde el exterior si tiene un diseño especial o se le ha hecho una marca visible.

La aplicación permite poner título a cada recipiente (1), de forma que es fácil
10 agrupar los elementos: "cocina", "habitación niñas", "Cuentas 2016" ...

El conjunto de recipiente (1) y tapa (2) puede tener asas, cierres con o sin cerradura, etc.

REIVINDICACIONES

- 1- Contenedor que comprende un recipiente (1) con al menos un costado (3), caracterizado por que comprende al menos una indicación (4,4') de un
5 número de identificación en un costado (3), disponiendo la indicación (4,4') de una etiqueta de radio (5) de corto alcance y un código (6) legible por máquina.
- 2- Contenedor, según la reivindicación 1, caracterizado por que comprende
10 una tapa (2) que porta una indicación de tapa (4') con una etiqueta de radio (5) de corto alcance y un código (6) legible por máquina.
- 3- Contenedor, según la reivindicación 2, caracterizado por que el número de
15 identificación de la indicación de tapa (4') es el mismo que el de la etiqueta de caja (4) del recipiente (1).
- 4- Contenedor, según la reivindicación 1, caracterizado por que la etiqueta de radio (5) es pasiva.
- 20 5- Contenedor, según la reivindicación 1, caracterizado por que el recipiente (1) posee planta rectangular y comprende indicaciones de caja (4) en al menos dos costados (3) contiguos.

